



**FEDERACION NACIONAL DE COOPERATIVAS DEL
SECTOR EDUCATIVO COLOMBIANO
“FENSECOOP”**

**Carrera 16 N° 30-63. Bogotá. Teléfono 601-3783714
NIT. 830.103.142-1**

**INFORME DE GESTION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA
DIRECCIÓN EJECUTIVA A LA 23ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
FENSECOOP**

Honorables Delegados.

Los resultados económicos y sociales en Colombia para el 2024 muestran una situación mixta. En términos de crecimiento económico, el PIB creció en un 1.7% en 2024, impulsado por las actividades de administración y el sector agropecuario. Sin embargo, este crecimiento es considerado moderado y no puede ser suficiente para sostener los avances en la reducción de la pobreza.

En cuanto a la pobreza, se observó una reducción significativa con una disminución a 11.4% en la pobreza monetaria con respecto al año anterior. Sin embargo, se espera que la pobreza extrema siga un desafío, especialmente en las zonas rurales. Respecto al tema es necesario subrayar la urgencia de abordar las profundas desigualdades que aún persisten en Colombia. Es esencial fortalecer las instituciones y mejorar el acceso a servicios de calidad en todo el territorio para asegurarnos de que todos los colombianos y colombianas sin importar su lugar de nacimiento o donde vivan, tengan acceso a las mismas oportunidades. “Debemos trabajar juntos para que todos los colombianos puedan disfrutar de un bienestar más equitativo”

En el ámbito laboral, la tasa de desempleo se ubicará en un promedio del 10/% en 2024 lo que es mayor en el promedio observado en el 2023. Sin embargo, se observa un aumento en la ocupación en sectores como las actividades artísticas y de entretenimiento, y las actividades profesionales, científicas y técnicas.

En resumen, aunque se observan algunos avances en la reducción de la pobreza y el crecimiento económico, todavía existen desafíos significativos en términos de desempleo y pobreza extrema en Colombia para 2025.

Es en este panorama, donde el quehacer del sector solidario del País puede generar un impacto socio político y económico positivo; pero para ello necesitamos unas políticas públicas claras dirigidas al fortalecimiento del sector cooperativo, donde se permita el crecimiento económico de nuestro sector, cercenado por leyes que impiden su desarrollo económico, como lo refleja el accionar sobre las cooperativas de créditos por aportes donde su ejercicio está limitado al crecimiento de su base social y no al desarrollo de su propias finanzas.

Debemos pensar en común, ya los tiempos del accionar individualista, grupal o de índole parroquial han de ser evaluados, así lo exigen los tiempos modernos, así lo clama el devenir futurista de nuestro sector, pues mientras las finanzas oficiales se

FENSECOOP UNA RAZON MÁS DE ESPERANZA Y CONCIENCIA SOCIAL



**FEDERACION NACIONAL DE COOPERATIVAS DEL
SECTOR EDUCATIVO COLOMBIANO
“FENSECOOP”**

**Carrera 16 N° 30-63. Bogotá. Teléfono 601-3783714
NIT. 830.103.142-1**

agrupan en grandes monopolios, las del sector siguen atomizadas, nosotros como organización gremial debemos seguir en la política del crecimiento del sector, tendientes a romper líneas invisibles de separación, para que juntos hagamos más sólido el trabajo colectivo.

Durante el año 2024, el equipo de Dirección, Ejecución, Control y apoyo social de nuestra Federación en unidad con nuestro equipo de trabajo y fieles a las orientaciones emanadas desde la Honorable Asamblea realizó las actividades propias de su quehacer, buscando siempre el posicionamiento de nuestra Federación a nivel nacional e internacional.

REALIZACIÓN DE ACCIONES. GESTION ECONÓMICA.

Activos.

El comportamiento del Activo alcanzó la suma total de \$663.332.233 frente a \$582.318.556 correspondiente al año 2023, presenta una variación de mayor valor por \$81.013.677, como consecuencia del aumento de las inversiones y cuotas de sostenimiento de nuestras Federadas.

Sus cuentas principales están representadas en Inversiones por un valor de \$420.533.401; tipificadas en CDATs en el Banco Cooperativo Coopcentral por \$400.000.000 y en aportes a Coopcentral y Confecoop por \$20.533.401.

En cuentas por cobrar, nuestra Federación tiene un Activo de \$19.955.485, correspondiente a Anticipos en Proveedores, Cuotas de Sostenimiento y Anticipo en Impuestos.

Los Activos Materiales de la Federación representados en Propiedad, Planta y Equipos, terminan al 31 de diciembre de 2024 con un valor de \$130.802.474 frente a \$132.262.982 correspondiente al 2023, un menor valor de \$1.460.508, -1% debido a la depreciación acumulada.

Pasivos.

Corresponde a las obligaciones de la Federación a 31 de diciembre de 2024 y las cuales para cancelar implica desprendernos de recursos del Activo, su monto es de \$288.551.168, presentando una variación de \$8.255.524. De éste la cifra más significativa corresponde al Fondo Defensa de las Cooperativas por \$272.931.796; las apropiaciones de los excedentes del Ejercicio Económico, sus saldos al cierre del ejercicio están distribuidos así: Fondo de Educación \$254.695, Fondo de Solidaridad \$127.347, Fondo sostenimiento Federación \$2.173.289, Fondo Defensa Cooperativas \$246.158.965 y Fondo Exención Parafiscales \$24.217.500

FENSECOOP UNA RAZON MÁS DE ESPERANZA Y CONCIENCIA SOCIAL



**FEDERACION NACIONAL DE COOPERATIVAS DEL
SECTOR EDUCATIVO COLOMBIANO
“FENSECOOP”**

**Carrera 16 N° 30-63. Bogotá. Teléfono 601-3783714
NIT. 830.103.142-1**

Patrimonio.

Este tuvo un mayor valor de \$72.058.108, producto del aumento en las Cuotas de Sostenimiento, de los Auxilios y Donaciones por algunas entidades. Sus componentes y variaciones se detallan así: Un capital social por \$52.609.747, Reservas por \$35.521.442, Fondo de Destinación Específica por \$117.786.942, Auxilios y Donaciones por \$98.531.350 y los Excedentes del Ejercicio \$73.331.584

ESTADO DE RESULTADOS

Ingresos. Se obtuvieron un total de \$710.933.147, detallados así: Ingresos de Actividades Ordinarias propias de nuestra Federación por \$710.933.147 con una variación con respecto al año 2023 del 32%, equivalente a (\$170.365.667), representados fundamentalmente en las Cuotas de Sostenimiento las cuales siguen siendo nuestra fortaleza, representan 63.60% total de los ingresos, La Asamblea General arrojó ingresos de \$12.100.000. En capacitación y Educación se obtuvieron ingresos por \$142.868.200. En Arrendamientos se obtuvieron ingresos por \$47.346.730, representan el 6.65% de los ingresos totales. El resto de los ingresos por Reintegro de Costos y Gastos e Ingresos Diversos.

Egresos. Son los decrementos en los beneficios económicos producidos en el ejercicio, necesarios para desarrollar el objeto social de la Federación.

Gastos.

Los gastos tuvieron un valor de \$637.604.500 frente al año 2023 que fueron de \$539.297.780, obteniendo un mayor valor de \$98.306.720. Las cifras significativas son \$113.297.051 correspondientes a Beneficios a Empleados y \$514.593.893 a Gastos Generales. Cifras que se detallan en la presentación de las Revelaciones del Estado de Resultados Integran Individual.

Excedentes.

Los excedentes alcanzaron la suma de \$73.331.584, siendo la Asamblea General la que hará las apropiaciones correspondientes.

GESTION SOCIAL.

Base Social.

Al momento nuestra Federación muestra un incremento en nuestra base social. Se tienen afiliadas 54 cooperativas de las cuales se encuentran Activas 42 y no activas 12. Sus aportes suman la cifra e \$32.609.747. Se realizaron reuniones con

FENSECOOP UNA RAZON MÁS DE ESPERANZA Y CONCIENCIA SOCIAL



FEDERACION NACIONAL DE COOPERATIVAS DEL SECTOR EDUCATIVO COLOMBIANO “FENSECOOP”

**Carrera 16 N° 30-63. Bogotá. Teléfono 601-3783714
NIT. 830.103.142-1**

algunos Directivos de las Cooperativas que se encuentran inactivas para motivar su reincorporación al proceso federativo. Aplicando la política de recuperar algunas de nuestra federadas se han obtenido resultados positivos con EDITORIAL MAGISTERIO, COOEDUNOR y AMIGOSCOOP TAME y la afiliación de nuestras nuevas federadas COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE PROFESORES “COOPROFESORES” de Bucaramanga y COOPERATIVA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN OFICIAL DEL TOLIMA “CODETOL” de Ibagué, a quienes le damos una cordial bienvenida a nuestra familia federativa.

Respecto a COOACREMAT se adelanta el proceso de finiquitar su afiliación. Se continúa asesorando el proceso de consolidación y recuperación de nuestra asociada de segundo nivel, la asociación de cooperativas de maestros de Risaralda ATRAER.

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y SOCIAL

El Equipo de Responsabilidad de administración, control y ejecución de acciones que tienden al logro de los objetivos propuestos por Fensecoop está conformado por 18 integrantes en el Consejo de Administración, 6 en la Junta de Vigilancia y 18 compañeros en los diferentes Comités de Educación, Recreación, Deportes y Cultura y Financiero, comisionados por el Consejo de Administración. Es de anotar que en el Consejo Administración y en la Junta de Vigilancia cada uno de sus integrantes representa una cooperativa en particular, lo que fortalece democráticamente nuestro proyecto Federativo.

GESTION ADMINISTRATIVA.

Consejo de Administración.

Se realizaron seis (6) reuniones de Consejo de Administración, cinco (5) de Junta de Vigilancia, tres (3) de Comité de Educación, seis (6) de Comité de Recreación, Deporte y Cultura, el Comité Financiero se reunió en forma periódica. En todos ellos se observó la prioridad por el consenso y el deseo de trabajar unidos por el desarrollo y posicionamiento de nuestra Federación. Resaltamos el Comité de apoyo logístico organizado desde la Dirección Ejecutiva, con el fin de apoyar los diferentes eventos programados desde la Asamblea, el Consejo y la misma Dirección.

El resultado de sus acciones, el diseño y aplicación de políticas desde estos organismos, han permitido que hoy nuestros representantes encuentren unos informes acordes a las expectativas trazadas para esta vigencia.

FENSECOOP UNA RAZON MÁS DE ESPERANZA Y CONCIENCIA SOCIAL



**FEDERACION NACIONAL DE COOPERATIVAS DEL
SECTOR EDUCATIVO COLOMBIANO
“FENSECOOP”**

**Carrera 16 N° 30-63. Bogotá. Teléfono 601-3783714
NIT. 830.103.142-1**

Se observó durante este periodo que mejoró la orientación dada desde el Consejo de Administración a los integrantes de estos Órganos de Dirección, Control y Apoyo Social para llevar en forma permanente los informes a sus respectivos Consejos de Administración. Debemos seguir mejorando en la aplicación de esta orientación.

Comité Jurídico. Al respecto se ha venido trabajando desde el segundo semestre del año anterior con la firma de abogados Sánchez – Sandoval conformado por expertos conocedores del sector en el ámbito jurídico, en temas como la Reforma de la ley cooperativa, el cobro de descuentos de créditos de algunas pagadurías y otras asesorías puntuales de algunas afiliadas.

DEFENDIENDO EL SECTOR SOLIDARIO. NUESTRO PRINCIPAL OBJETIVO.

Se destaca la participación en forma permanente con la Mesa Nacional Cooperativa Social y Solidaria, en la cual junto con la Central de Integración y Capacitación Cooperativa CINCOOP, Cootradecun, Codema y otras organizaciones afines nos reunimos en forma permanente, con diferentes actores de la vida pública nacional buscando mejorar los beneficios de las organizaciones solidarias especialmente aquellas con enfoque territorial.

En políticas públicas seguimos insistiendo en temas de relevante interés como las Finanzas Solidarias, Comercio justo y consumo responsable, Incidencia política y construcción de políticas públicas, Instrumentos de coordinación y/o de integración económica transversal.

Hicimos presencia en las calles al lado de nuestros asociados de base en la lucha permanente por lograr las reformas que desde el gobierno se adelantan en pro de las clases menos favorecidas.

Estamos reiniciando el restablecimiento del comité intergremial Fecode - Fensecoop, con el objetivo de buscar la consolidación en la política pública de vivienda para los maestros con el apoyo de sus cooperativas y de otros temas de interés en común a nuestros maestros.

Participamos en las reuniones programadas por Confecoop buscando unificar propuestas con fundamento legal para sustentar ante el gobierno, con pocos resultados.

Hicimos presencia permanente y fuimos actores primordiales en espacios de discusión de aspectos solidarios y populares, reuniones con la Super Intendencia de la Economía Solidaria, La Unidad Administrativa UAEOS, el Congreso de la

FENSECOOP UNA RAZON MÁS DE ESPERANZA Y CONCIENCIA SOCIAL



FEDERACION NACIONAL DE COOPERATIVAS DEL SECTOR EDUCATIVO COLOMBIANO “FENSECOOP”

Carrera 16 N° 30-63. Bogotá. Teléfono 601-3783714
NIT. 830.103.142-1

República, el DRAPE, con algunos representantes de los ministerios de trabajo, educación y de hacienda, reuniones con congresistas y diputados “amigos del Sector”; en todas ellas hemos puesto presente las necesidades del sector de la economía social y solidaria con el fin de ser una garantía consolidada para la aplicación de las políticas dirigidas desde los entes gubernamentales.

OTRAS ACCIONES RELACIONADAS EN LA DIRECCIÓN DE LA DEFENSA DE LA ECOSOL

Centro de Servicios Compartidos Fensecoop

En la primera sesión de Consejo de Administración del año 2024, realizado el mes de Febrero en la Sede Recreacional de Chinauta de nuestra Federada la Cooperativa del Magisterio “CODEMA”, se trabajó bajo el objetivo central de estudio, socialización y factibilidad de la conformación del **CENTRO DE SERVICIOS COMPARTIDOS FENSECOOP** como una oportunidad de negocio orientada al fortalecimiento de la integración gremial y económica de las Cooperativas de maestros del país, orientando la creación del ÁREA DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS, ÁREA DE EDUCACIÓN Y ÁREA TECNOLÓGICA, éstas se han conformado, logrando con ello poner al servicio de nuestros asociados un portafolio amplio en educación (cursos, asesorías, capacitaciones, diplomados, formación cooperativa y solidaria) todos ellos respaldados con la certificación oficial con la que contamos actualmente. En Comunicaciones y Medios (realización de propagandas, cubrimientos periodísticos, realización de videos institucionales, entre otros). En esta área se ha comenzado a emitir el boletín institucional, estamos en la edición del periódico oficial de Fensecoop, la realización del programa de televisión y la edición de la Revista. En el área de Tecnología hemos comenzado con formación y capacitación y esperamos acercarnos a temas actualizados de la misma.

Plan Estratégico de Fensecoop 2024 – 2027

Una vez realizada la actividad EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO FENSECOOP año 2017 – 2019 en el mes de marzo, en el marco de nuestro Estatuto y sus aspectos reglamentarios se convocó para el mes de Abril en la ciudad de Bogotá a la actividad “**Propuestas para la Reingeniería del PLAN ESTRATEGICO FENSECOOP 2024 – 2027**”, organizando a los Directivos de la Federación, así como a los integrantes de nuestros comités de apoyo social y financiero en **comisiones especiales**, donde se discutieron las metas y acciones a realizar con el fin de lograrlas buscando acercarnos a nuestros objetivos institucionales, establecer estrategias para el crecimiento y mejoramiento, tener una visión global e intersectorial de la realidad y las necesidades de Fensecoop y sus asociadas.

FENSECOOP UNA RAZON MÁS DE ESPERANZA Y CONCIENCIA SOCIAL



**FEDERACION NACIONAL DE COOPERATIVAS DEL
SECTOR EDUCATIVO COLOMBIANO
“FENSECOOP”**

**Carrera 16 N° 30-63. Bogotá. Teléfono 601-3783714
NIT. 830.103.142-1**

Las diferentes comisiones que se trabajaron fueron las siguientes:

Comisión Número 01. “Contribuir a la creación, organización e integración de las empresas de Cooperativas y/o de economía solidaria del sector educativo colombiano, básicamente en actividades empresariales, de solidaridad y de consolidación económica y gremial”.

Comisión Número 02. “Asumir la representación y la defensa de los intereses y derechos legítimos del Cooperativismo y en particular de sus asociados ante las autoridades y demás personas y entidades de carácter público o privado nacionales e internacionales”.

Comisión Número 03. “Procurar la planificación del desarrollo del sector cooperativo educativo y lograr que este asuma un papel generador e impulsor del desarrollo cooperativo en general”.

Comisión Número 04. “Contribuir para mantener la identidad del sector cooperativo y de la economía solidaria”.

Comisión Número 05. “Apoyar y orientar a sus asociados en aspectos ideológicos y jurídicos”.

Encuentros Nacionales

VI ENCUESTRO NACIONAL DE COMITÉS DE RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA bajo el lema **“Fensecoop y su compromiso con el Planeta y la conservación el medio ambiente”** celebrado el 16 al 18 de Agosto de 2024 en el municipio de San Antero, Punta Bolívar. Reconocimiento especial a la Cooperativa de Educadores de Córdoba “COOEDUCORD”, sus trabajadores y base social, a su Gerente la Doctora Hilda Guzmán Pérez y su Presidente el Profesor Jhon Jairo Vidal Ayala, a las 10 Cooperativas participantes representadas en más de 50 participantes.

VI ENCUESTRO NACIONAL CULTURAL Y DEL FOLCLOR “RAFAEL ALFONSO CAMARGO ACOSTA” UN HOMENAJE DE AMOR PARA “HORTENSIA DEL CARMEN SAÉNZ HENRÍQUEZ celebrado del 10 al 12 de Octubre de 2024 en la ciudad de Cartagena. Reconocimiento especial la Cooperativa de Educadores y Trabajadores de la Educación “COOACEDED” sus trabajadores y base social, a su Gerente la Doctora Gladys Luna Vidal, su presidente el Profesor Reynaldo Alfonso Castillo Romero y al Coordinador Cultural

FENSECOOP UNA RAZON MÁS DE ESPERANZA Y CONCIENCIA SOCIAL



FEDERACION NACIONAL DE COOPERATIVAS DEL SECTOR EDUCATIVO COLOMBIANO “FENSECOOP”

Carrera 16 N° 30-63. Bogotá. Teléfono 601-3783714
NIT. 830.103.142-1

el Profesor Haroldo Herrera Meléndez, a los estos Gubernamentales y a las 11 Cooperativas participantes representadas en más de 300 artistas.

El viernes 11 de octubre en el marco de nuestro magno evento cultural y folclórico acogiendo la directriz del Consejo de Administración, con la asistencia de más de 100 Directivos de nuestras Federadas y el acompañamiento de la Superintendente de la Economía Solidaria la Doctora María José Navarro Muñoz; se realizó el **“Conversatorio Fensecoop”** trabajando temáticas de interés como: “Cooperativas de Aporte y Crédito” Su Rol en el Sector de la Economía Solidaria y Popular”, Modelo de la Pérdida Esperada. Socialización de la Propuesta de Reforma de Ley 79, radicada en el Congreso por Confecoop y la opinión de nuestra Federación.

Primeros Juegos Recreativos Directivos Fensecoop

En la sesión del Consejo de Administración N°116 realizada en la ciudad de Pereira, Risaralda en el mes de noviembre de 2024; además de trabajar los temas centrales del Consejo, como la programación de las actividades centrales para la vigencia 2025 y revisar los informes Económicos y Financieros, entre otros, se realizaron en harás de la integración, los **Primeros Juegos Recreativos Directivos Fensecoop** en la sede recreacional los “Álamos” de nuestra Federada la Cooperativa ATRAER. En esta exitosa actividad recreativa, se formaron por sorteo, por comités y áreas, seis (6) equipos de cuatro (4) Directivos cada uno, compitiendo en las disciplinas deportivas de PULSO, RANA y MINITEJO. Agradecimientos y felicitaciones a todos los Directivos participantes en tan importante actividad y en especial al equipo campeón **ADMINISTRATIVOS FENSECOOP** compuesto por: Gildardo Molares Torres (COOEDUCAR), Nilson Almanza Montero (COOTRADECUN), José de Los Reyes Ahumado Bello (CANAPRO BOGOTÁ) y Luz Patricia Fuentes Peña (COODEQ). Por el desempeño individual fue coronado campeón el Directivo Iván Barboza Ruiz (CANAPRO SUCRE).

OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN.

SEMINARIOS Y TALLERES:

- Seminario – Taller. Sistema integral de Administración de Riesgos SIAR – Actualización SARLAFT .
- 22ª Asamblea General Ordinaria.
- Ley 79 – Marco Cooperativas – 1988
- URF – Avance en la segmentación de las Cooperativas de Ahorro y Crédito

FENSECOOP UNA RAZON MÁS DE ESPERANZA Y CONCIENCIA SOCIAL



FEDERACION NACIONAL DE COOPERATIVAS DEL SECTOR EDUCATIVO COLOMBIANO “FENSECOOP”

**Carrera 16 N° 30-63. Bogotá. Teléfono 601-3783714
NIT. 830.103.142-1**

- Cursos básicos y avanzados de cooperativismo.
- Asesorías: ARAUCA – TAME – FEDEAPIA – ATRAER
- Proteger y Mantener la imagen de la identidad del Sector.
- Unificación de criterios Administrativos – Planes de Desarrollo – Transformaciones – Auditores

PRESENCIA INSTITUCIONAL:

- Participación en la Mesa Nacional cooperativa.
- Presencia en la Asamblea General y Congreso 23 Confecoop. Ponentes de un Panel: Pénsum – Catedra Cooperativa Decreto 2880. Ratificada por la S.E.S – Villabona y otros.
- Firma de un texto de Acuerdo de voluntades suscritos. ASCOOP – FENSECOOP – DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE CONFECOOP ANTIOQUIA
- Presencia en la Asamblea General de Cincoop.
- Presencia en la Asamblea General y en el Congreso del Banco Cooperativo Coopcentral.
- Instalación de la Mesa de Educación Nacional para la ECOSOL en Colombia.
- Reunión con los Ministerios.
- Congreso de Reactivación Económica del País en Manizales – Congresistas, Ministros – Entes Descentralizados (Ansi). Se firmaron compromisos – EDUCACIÓN COOPERATIVA TOMA IMPORTANCIA.
- Lobby ante la S.E.S para la sustentación para la eliminación de la perdida esperada para las carteras A y B, y suspensión de las carteras C,D y E.

LICENCIAS DE USO Y MANEJO

El equipo tecnológico se ha actualizado, las plataformas tecnológicas y las licencias de uso están acordes con la Ley 603 de 2002, su uso responde a la legislación vigente y convenios de licencia. Actualmente contamos con nuestro propio sistema de facturación electrónica además se compraron equipos de cómputo de última tecnología.

PROCESOS JUDICIALES

A la fecha no se tienen procesos jurídicos pendientes que involucren a la Federación o comprometan el buen nombre de la entidad.

HECHOS RELEVANTES, hasta lo corrido del año 2024.

FENSECOOP UNA RAZON MÁS DE ESPERANZA Y CONCIENCIA SOCIAL



**FEDERACION NACIONAL DE COOPERATIVAS DEL
SECTOR EDUCATIVO COLOMBIANO
"FENSECOOP"**

**Carrera 16 N° 30-63. Bogotá. Teléfono 601-3783714
NIT. 830.103.142-1**

Ante la amenaza del robo del cual fue objeto nuestras oficinas de Bogotá, el año pasado, informamos que no se adelantó ningún proceso jurídico por haber sido un intento y no haber consumado el acto. En cuando a los daños causados, el costo de estos eran mínimos frente al desgaste administrativo que llevaría una demanda jurídica.

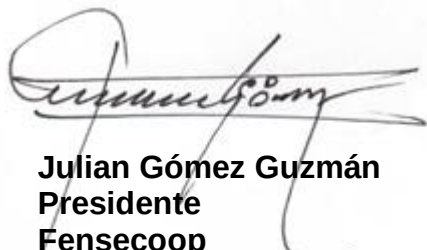
INTEGRACION SOLIDARIA

La práctica del principio de integración solidaria se materializa en la participación y vinculación a diferentes organismos de integración de igual nivel o superior, en las cuales se tienen aportes estatutarios y/o representación institucional, ellas son el Banco Cooperativo Coopcentral de Colombia, Confecoop, Mesa Nacional Cooperativa y en el Comité intergremial Fecode - Fensecoop.

Apreciados Delegados.

Es el momento de reconocer en todos ustedes y las cooperativas que representan el apoyo permanente y la confianza depositada en el Consejo de administración, la Junta de Vigilancia, la Dirección ejecutiva y los comités de apoyo, así como la labor permanente de nuestro equipo de trabajo. Estas acciones realizadas nos demuestran que unidos podemos fortalecernos más, optimizar nuestros recursos y demostrar que el trabajo en equipo fundamentado en un liderazgo asertivo son la base para la consolidación y posicionamiento de FENSECOOP a nivel nacional e internacional.

De la Honorable Asamblea,



Julian Gómez Guzmán
Presidente
Fensecoop



Néstor Gerardo González Rincón
Director Ejecutivo
Fensecoop.